150-189.02

Popayán,

Doctora
ANGELA PATRICIA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica - CRC

Asunto: solicitud de adición en valor y prórroga en tiempo para el Contrato 0175 de 2022.

Cordial saludo, de manera respetuosa, solicito la adición en valor y prórroga en tiempo para el contrato No 0175 del 26 de enero de 2022, el cual tiene por objeto "Prestar los servicios profesionales, como apoyo al cumplimiento de las actividades 1.1 y 2.1 en el marco del proyecto interno 22031 en los municipios de San Sebastián, Almaguer, La Vega, La Sierra, Rosas, Sotará y Timbío que permita la implementación y consolidación de las estrategias de protección, conservación, rehabilitación, recuperación y reforestación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Cauca." Suscrito entre la Corporación Regional Autónoma del Cauca (CRC) y el profesional EFREN TORRES RODRIGUEZ.

Considerando lo siguiente:

- Que el contrato relacionado tiene un fin, dentro del cual se enmarca el obtener los siguientes resultados: apoyo desde su perfil a los profesionales de planta de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRC, desde su perfil profesional, en la priorización, validación, georreferenciación de polígono y el perímetro de cada predio al igual que su caracterización de ochenta y cinco (85) hectáreas acompañadas de 17 kilómetros de aislamiento (perímetro) a establecer en cumplimiento de la actividad 1.1. en las sub zonas hidrográficas de los Rio Guachicono, Rio Patia Alto, Rio Alto Caquetá, Alto Rio Cauca, Rio Salado y otros directos Cauca, ubicadas en los municipios de San Sebastián, Almaguer, La Vega, La Sierra, Rosas, Sotará y Timbio.
- Que las obligaciones del contratista se han adelantado y ejecutado correctamente en los municipios mencionados.
- Que se ha identificado la necesidad de establecer treinta (30) hectáreas en diferentes municipios priorizados. No obstante, para el caso del municipio de San Sebastián, se deben identificar, delimitar, socializar, georreferenciar, caracterizar, establecer y hacer seguimiento a CINCO (5) hectáreas acompañadas de UN (1) kilómetro de aislamiento (perímetro); actividades que se encuentran enmarcadas dentro del alcance contractual, razón por la cual se justifica la prórroga del contrato en TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, y adición de la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($13.650.000), ampliándole al contratista sus metas y con ello generándose la necesidad de incluir las siguientes obligaciones al clausulado contractual primario:
 "13.- Brindar apoyo a los profesionales de planta de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRC, desde su perfil profesional, en la priorización, validación, georreferenciación de polígono y perímetro de cada predio, al igual que su caracterización respecto de CINCO (5) hectáreas acompañadas de UN (1) kilómetro de aislamiento (perímetro) a establecer en cumplimiento de la actividad 1.1 en la sub cuenca hidrográfica del Río Alto Caqueta, ubicada

en el municipio de San Sebastián, Departamento del Cauca. Para lo cual el contratista deberá entregar archivo Shapefile del polígono y el perímetro del área impactada en coordinación con los lineamientos del sistema de información geográfico del proyecto y de la Oficina Asesora de Planeación de la CRC en un CD para su debida certificación.

14.- Brindar apoyo a los profesionales de planta de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRC, desde su perfil profesional, en la entrega de materiales e insumos para el establecimiento de CINCO (5) hectáreas acompañadas de UN (1) kilómetro de aislamiento (perímetro) en cumplimiento de la actividad 1.1 en la sub cuenca hidrográfica del Río Alto Caquetá, ubicadas en el municipio de San Sebastián, Departamento del Cauca. Para lo cual el contratista deberá entregar formato de entrega de materiales e insumos acompañado de registro fotográfico.

15.- Brindar apoyo a los profesionales de planta de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRC, desde su perfil profesional, en el seguimiento y revisión del establecimiento de CINCO (5) hectáreas acompañadas de UN (1) kilómetro de aislamiento (perímetro) en cumplimiento de la actividad 1.1 en la sub cuenca hidrográfica del Río Alto Caqueta, ubicadas en el municipio de San Sebastián, Departamento del Cauca. Para lo cual el contratista deberá entregar reporte de visita acompañado de registro fotográfico que dé cuenta del liderazgo para adelantar las acciones.

16.- Brindar apoyo a los profesionales de planta de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRC, desde su perfil profesional, con una socialización a juntas de acción comunal, cabildos indígenas y/o consejos comunitarios de comunidades afrocolombianas del municipio de San Sebastián, en el Departamento del Cauca, sobre los beneficios e impactos del proyecto POAI 22031, con el fin de dar a conocer los lineamientos y estrategias de los procesos de la actividad 1.1, para lo cual deberá diligenciar y presentar al supervisor asignado las correspondientes actas de reunión con compromisos comunitarios para el establecimiento y mantenimiento, listados de asistencia, registro fotográfico y demás documentos requeridos por el sistema integrado de gestión de calidad, en los primeros treinta (30) días de su ejecución.

Por lo anterior, se hace necesario prorrogar el Contrato por un tiempo de tres (03) meses y quince (15) días, así como adicionar el valor en TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($13.650.000), amparados en el CDP 1157 del 24 de agosto de 2022, los cuales serán cancelados en TRES (3) cuotas por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000), y una última cuota por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.950.000).

Institucionalmente,

JAIR RICARDO VAQUIRO OLAYA
Supervisor contrato 0175/2022

VoBo JONIER ANDRES BOLAÑOS LAME
Subdirector de Gestión Ambiental

Anexos: Certificado de disponibilidad presupuestal 1157
Concepto de viabilidad 1135

Proyecto: Maria F. Mosquera - Jair R. Vaquiro
Reviso: Jonier A. Bolaños L.